



Denuncian a *Alito* ante la FGR por lavado: Sansores

LORENZO CHIM
CORRESPONSAL
CAMPECHE, CAMP.

Al presentar un nuevo audio del dirigente nacional del PRI, Alejandro Moreno Cárdenas, en el que se le escucha pactar con directivos de Radio Fórmula, entrevistas “a modo” con los candidatos priistas, la gobernadora de Campeche, Layda Elena Sansores San Román, reveló que además de la denuncia por enriquecimiento ilícito que presentó el fiscal estatal, Renato Sales, contra *Alito* Moreno, la Fiscalía General de la República (FGR) lo investiga por lavado de dinero y otros ilícitos.

En su programa Martes del jaguar, la mandataria justificó que con la difusión de nuevos audios no desacata el amparo que un juez federal le otorgó a Moreno Cárdenas, porque los transmite a través de sus redes sociales, sin personal del gobierno del estado ni recursos públicos, y seguirá con esta actividad.

Asimismo anunció que interpondrá una denuncia por violencia de género contra el periodista Carlos Marín, por haberse expre-

sado con ofensas de su cara.

En el nuevo audio se escucha a *Alito* Moreno acordar con directivos de la radiodifusora una serie de entrevistas “a modo” con candidatos y candidatas del PRI –al parecer de la elección a la gubernatura de Nuevo León– y con el propio líder nacional priista en que se propone incluso simular la participación de habitantes para reforzar la audiencia.

–Estoy aquí con mi amigo, tú dime las preguntas que quieres que te hagan y yo las cuelo ¿me entiendes?– se escucha decir al directivo de la cadena radiofónica, quien también le da a escoger entre quién de los conductores desea que le haga la entrevista.

Asimismo, festejó que se haya solicitado a la Cámara de Diputados el desafuero de Alejandro Moreno Cárdenas, como diputado federal y advirtió que “esto irá más hondo”, pues ya presentaron más denuncias ante la FGR por lavado de dinero, entre otros ilícitos.

Dijo también que ya denunció ante la Secretaría de Hacienda al ex alcalde de Campeche, Eliseo Fernández Montufar, por desviar 64 millones de pesos mediante empresas facturadas.